

## Acuerdo del cliente para servicios web

Carbono 6 Systems SA de CV (en adelante denominado "Proveedor") Y usted (en adelante denominado "Cliente")

HAN celebrado un Acuerdo Maestro de Cliente ("Acuerdo") efectivo a partir del 6 de Enero de 2020 del que forma parte esta "Extensión del Acuerdo de productos de servicios web".

POR CUANTO, El Proveedor proporciona Reenvío de Dominio, Reenvío de Emails, DNS Administrado;

POR CUANTO, el Cliente desea activar a través del Proveedor, Reenvío de Dominios o Reenvío de Emails o Administración de DNS;

AHORA, POR LO TANTO, para y en consideración de las promesas, beneficios y convenios mutuos contenidos en este documento y para otra consideración buena y valiosa, cuyo recibo, adecuación y suficiencia se reconocen por el presente, el Proveedor y el Cliente, con la intención de estar legalmente obligados, por el presente acuerde lo siguiente:

1. Elección del Cliente. Por el presente, el Cliente elige activar el Reenvío de Dominio o el Reenvío de Emails o Administración de DNS a través del Proveedor.
2. Aceptación del Proveedor. Por la presente, el Proveedor acepta la elección del Cliente para activar el Reenvío de Dominio o el Reenvío de Emails o Administración de DNS a través del Proveedor.